



COMUNICADO N° 018 -DG – IEPSAH- 2020

Estimados padres de familias:

Deseando que se encuentren bien de salud; el presente comunicado tiene por objetivo poner en vuestro conocimiento las pautas referentes a la finalización del año lectivo 2020, tomando como base los documentos emitidos por las instancias educativas correspondientes.

Teniendo en consideración a RVM N° 193-2020-MINEDU "Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19", DIRECTIVA N° 018 -2020-GR-C/DRE-C/DIGEP/COMISIÓN "Orientaciones sobre Finalización del Año Escolar en la Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Cusco-2020" y nuestra planificación, tomar en cuenta algunas disposiciones de fin de año escolar 2020:

- El desarrollo de las clases sincrónicas y asincrónicas, tanto para el nivel primario y secundario, serán hasta el viernes 18 de diciembre, en el horario habitual.
- La actividad "Las familias agustinas unen sus voces para cantarle al niño Jesús" y la ceremonia del último llamado de lista a los estudiantes de la promoción "San Ezequiel Moreno-2020" se realizará el viernes 18 de diciembre de manera virtual, a rigor del oficio múltiple N° 706-2020-GRC/DREC/D-UGEL-C/DAGP, que recuerda la prohibición de actos de conclusión del año escolar con la presencia física de cualquier actor educativo.
- Los docentes atenderán a los padres de familia que así lo requieran hasta el viernes 18 de diciembre, enviando un mensaje a la Sra. Maritza Tupayachi, secretaria del colegio, por medio del SieWeb.
- Los docentes atenderán en la plataforma zoom de secretaría en el día y horario establecido, los cuales serán confirmados por medio del SieWeb.
- La clausura se realizará virtualmente el día miércoles 30 de diciembre a horas 09:00 a.m., la cual será transmitida por el Facebook del colegio. Una vez concluida, se realizará la entrega de reportes académicos por el SieWeb.
- Después de la entrega del informe del progreso de las competencias del estudiante efectuado el 30 de diciembre, si hubiera algún reclamo, las coordinaciones del nivel primario y secundario atenderán el día 31 de diciembre siempre previa cita por el SieWeb. La atención de secretaría el día 30 de diciembre será de 9:00 a 13:00 p.m. y de 15:00 a 20:00 p.m.
- Los estudiantes que hayan obtenido notas menores a 11 o C en una competencia, dicho casillero quedará en blanco y será llenada en el año lectivo





2021, que es parte de la “promoción guiada” que indica el Ministerio de Educación en su RVM N° 193-2020.

- En caso el estudiante requiera completar el desarrollo de las competencias de las áreas dejadas en blanco, se le entregará de manera virtual “La Carpeta de Recuperación” la cual deberá desarrollarla durante los meses de enero y febrero del 2021 y devuelto de manera virtual en la primera semana de marzo a la institución para su revisión y evaluación. En caso se observe que el estudiante requiera un tiempo adicional para el logro de las competencias, ingresará a un periodo de consolidación que tendrá una duración hasta el mes de junio del 2021; en caso de no lograr la competencia, esta se ampliaría hasta el mes de diciembre del 2021.
- Para los estudiantes que requieran recuperación, se hará la entrega de la carpeta pedagógica de recuperación de manera virtual por el SieWeb a los correos de los padres de familia el día 31 de diciembre.
- Para los estudiantes del 5° de secundaria que obtengan una nota menor a 11 en algunas de las áreas curriculares o tengan áreas pendientes de recuperación del 2019; elaborarán la carpeta de recuperación en los meses de enero y febrero del 2021 y presentado de manera virtual en la primera semana de marzo a la institución para su revisión y evaluación, vía SieWeb. Si fuese que el estudiante no logró el mínimo requerido para su promoción de grado, se evaluará cada 30 días, hasta lograr su aprobación según la RVM N° 193 – 2020 del MINEDU.

La Carpeta de recuperación está organizada para 8 semanas de trabajo en relación a 4 áreas para el nivel primario: Matemática, Comunicación, Personal Social y Ciencia y Tecnología y 5 áreas curriculares seleccionadas para el nivel secundario: DPCC, Matemática, CC.SS, Comunicación y Ciencia y Tecnología. Dicha Carpeta será puesta disposición de los estudiantes, por los canales pertinentes en diciembre 2020.

- Para solicitar los certificados de estudios de los estudiantes del 5° de secundaria, los padres de familia, deberán enviar un mensaje a la Sra. Maritza Tupayachi, secretaria del colegio, por medio del SieWeb y verificando no adeudar ningún monto de pensiones del presente año o de años pasados a tenor del contrato de prestación de servicios educativos 2020 a partir del 08 de enero del 2021.

Deseamos que, en este tiempo de Adviento, nos preparemos espiritualmente para recibir en nuestros corazones a Nuestro Salvador, unidos en oración por todas nuestras familias Agustinas.

Atentamente
La Dirección

